DICTAMEN JURÍDICO Nº 18/18

A	:	***Intendencia Municipal*** *– Ing. Roque Godoy*
DE	:	***Asesoría Jurídica*** *– Abog. Patrick Ramírez*
REF.	:	***CONTRATO Nº 21 /2018 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°01/2018.-***
FECHA	:	*19 de Marzo de 2.018.-*

En relación al MEMORADUM de fecha, 16 de marzo de 2018, proveniente de la Unidad Operativa de Contrataciones en él cual se solicita Dictamen Jurídico en relación al Contrato Nº 21/2018 a ser suscripta con la empresa Fasv Import-Export con RUC N° 696150-9 referente a la "Provisión de Almuerzo Escolar" en la modalidad de Catering, como resultado del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2018, cumpliéndose las disposiciones legales y administrativas en cuanto al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia, y demás procedimientos llevados a cabo hasta la apertura de sobres de ofertas, el estudio y evaluación del mismo y el contenido formal del contrato en cuestión, pasando a manifestar cuanto sigue: ----------

Que analizando las disposiciones legales vigentes como ser: la Carta Orgánica Municipal N° 3.966/10 y de contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el decreto reglamentario Nº 21909., se adecua al mismo, desde el contenido del pliego, las invitaciones, plazos, presentaciones y apertura de sobre y por último el estudio correspondiente de la oferta presentada y estudiada por el comité de evaluación, y una vez estando concluido todos los procedimientos hasta la confección del presente contrato a ser firmado por las partes, esta Asesoría Jurídica no opone reparo a la viabilidad de la firma del presente contrato.----------

Que, esta Asesoría institucional considera que el Contrato Nº 21/2018 para la "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR" a ser suscripta por esta Institución Municipal y el Representante de la firma adjudicada, es viable, no encontrándose objeción alguna para la aprobación y celebración del referido documento.----------

ES MI DICTAMEN, salvo mejor parecer.-

Abog. Patrick Ramírez
Asesor Jurídico

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO
Asesoría Jurídica